



**Mi Universidad**

**Super nota**

**Nombre del Alumno:** Blanca Natali Vázquez Roblero

**Nombre del tema:**

*Unidad IV Suicidio y eutanasia, trasplante de órganos, clonación, SIDA y muerte.*

**Nombre de la Materia:** Dilemas éticos y toma de decisiones.

**Nombre del profesor:** Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

**Nombre de la Maestría:** Maestría en Administración en Sistemas de Salud.

**Cuatrimestre:** III

# EUTANASIA



Deriva de los  
vocablos griegos  
eu = BUENO  
thanatos = MUERTE



**BUENA  
MUERTE**



En México está prohibida la práctica de la eutanasia y del suicidio medicamente asistido, de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Salud en su artículo 161.



Según la OMS la eutanasia es un acto deliberado llevado a cabo por una persona con la intención de no impedir la muerte por causas naturales en caso de enfermedad terminal o coma irreversible sin dolor.

# CLASIFICACION DE LA EUTANASIA

## POR SU FINALIDAD

EUGENESICA

- MUERTE A PERSONAS DEFORMES O ENFERMAS.

PIADOSA

- POR SENTIMIENTO DE COMPASION HACIA EL SUJETO QUE ESTA SUFRIENDO SIN ESPERANZAS DE VIDA.

SOLIDARIA

- MUERTE INDOLORA A SERES DESAHUSIADOS CON EL FIN TERAPEUTICO DE UTILIZAR SUS ORGANOS PARA SALVAR OTRAS VIDAS.

ACTIVA

- MUERTE DEL PACIENTE EN ESTADO TERMINAL, SOLICITADO POR ESTE Y PROVOCADI POR LA ACCION POSITIVA DE UN TERCERO

PASIVA

- MUERTE POR OMISION DE UN TRATAMIENTO TERAPEUTICO NECESARIO

# CLASIFICACION DE LA EUTANASIA

## POR EL CONTENIDO VOLITIVO



### VOLUNTARIA

SE REALIZA POR PETICION DE LA VICTIMA, CON SU SONSENTIMIENTO INFORMADO EXPRESO Y CONSIENTE

### NO VOLUNTARIA

MUERTE A UN SER HUMANO QUE NO ES CAPAZ DE ENTENDER LA OPCION ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE.

### INVOLUNTARIA

ES LA QUE SE IMPONE A UN PACIENTE EN CONTRA DE SU VOLUNTAD PERO NUNCA EN CONTRA DE SUS INTERESES.



# IMPUESTA POR LA INTENCION

## DIRECTA

- PROVOCACION DE LA MUERTE CON MEDIOS CERTEROS.



## INDIRECTA O LENTITIVA

- SE SUSPENDEN LOS TRATAMIENTOS, O UNICAMENTE SE LES DA MEDICAMENTOS PARA MITIGAR EL DOLOR SIN NINGUNA MEJORIA.





# SUICIDIO ASISTIDO



Según la OMS:

Es el acto terminar intencionalmente la vida de un paciente en etapa terminal con la ayuda de un médico o personal de salud que le proporcione los conocimientos o medios para llevarlo a cabo.



Los Tribunales Constitucionales de Alemania e Italia legalizaron el suicidio asistido, pero sus parlamentos aún no han legislado o reglamentado esta práctica.

# ORTOTANASIA

Es permitir que la muerte natural llegue en enfermedades incurables y terminales, tratándolas con los máximos tratamientos paliativos para evitar sufrimientos, recurriendo a medidas razonables.



# CLONACION DE ORGANOS

REPRODUCTIVA

SE UTILIZA PARA OBTENER INDIVIDUOS CLONICOS

ESTA PROHIBIDA POR LA MAYORIA D ELEGISLACIONES EN MEXICO

NO REPRODUCTIVA

SE UTILIZA A PARTIR DE CULTIVOS CELULARES, CON EL OBJETO DE OBTENER CELULAS MADRE Y SIRVE COMO CULTIVO DE TEJIDOS U ORGANOS.



# LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA EN MEXICO



## OBJETIVO



Regular la voluntad de un enfermo en etapa terminal a no someterse a medios, tratamientos o procedimientos que prolonguen su vida



Brindar las medidas mínimas ordinarias del paciente en etapa terminal son hidratación, higiene, oxigenación, nutrición y/o curaciones.

# CUIDADOS TERMINALES DEL ENFERMO

## CUIDADOS PALIATIVOS

- SU OBJETIVO ES AYUDAR A LAS PERSONAS CON UNA ENFERMEDAD GRAVE A SENTIRSE MEJOR



## DERECHOS DEL PACIENTE EN ESTADO TERMINAL

- SE DEBEN RESPETAR TODOS SUS DERECHOS CON ETICA PROFESIONAL.



## DIGNIDAD HUMANA

- ES UN DERECHO PARA TODA PERSONA EN ESTADO TERMINAL QUE DEBE SER GARANTIZADA Y PROTEGIDA POR EL ESTADO.



# BIBLIOGRAFIA

- GÓMEZ, M. E. (2023). *DILEMAS ETICOS Y TOMA DE DESICIONES* (Vol. 1). COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, MEXICO: 1
- Suicidio asistido - Wikipedia, la enciclopedia libre

